26

Fusagasugá, 2023- 10- 10

NOTA ACLARATORIA No 01
CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA No. 023 DE 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Se comunica a los postulantes e interesados, que producto de reclamación, se evidenció error de digitación en la publicación de Revisión de Requisitos Mínimos de Participación correspondiente al número de documento de uno de los postulantes del perfil número 4: Experto Para Documento Maestro Programa De Maestría En Educación Y Gestión Del Conocimiento.

Por tal motivo, se aclara el número de documento de dicho postulante quedando su revisión de requisitos mínimos de participación de la siguiente manera:

N°	No DE DOCUMENTO DE PARTICIPANTE	CORREO ELECTRONICO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS				
			EDUCACIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	DOCUMENTACION ADICIONAL	CUMPLE REQUISITOS
1.	66862552	o.p.lopez@hotmail.com	**NO CUMPLE** Observación: No presenta título de maestría solicitada por la convocatoria.	**NO APLICA**	**NO CUMPLE** Observación: No cumple con experiencia certificada mínima solicitada en registro calificado. La certificación de la Universidad José Camacho no aclara el número de horas catedra.Según lo indicado en el numeral 7 de la convocatoria.	**NO CUMPLE** Observación: No presenta documento de acuerdo con el formato exigido ATHr274.	**NO CUMPLE**

Cordialmente,

CLAUDIA URAZÁN PENAGOS
Directora Autoevaluación y Acreditación
Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

Proyectó: Dirección de Autoevaluación y Acreditación.

12.1-14.1